

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS, la cual se celebró de manera presencial en la sala de juntas 129 de la Dirección Administrativa, en el edificio "A" del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

En seguida, y una vez que confirmó que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, pidió a los presentes firmar la lista de asistencia.

Asistieron a la sesión, con derecho a voz y voto, las siguientes personas:

- La C.P. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad y Finanzas,
- La Lic. Tzaidel Vilches Muñoz, Jefa de Servicios Generales,
- Lic. Janet Irina Preciado Wiechers, Suplente del Director de Formación Académica,
- Dr. Ismael Torres Gómez, Suplente del Director de Investigación.
- Dr. Carlos Ismael Mares Castro, Suplente del Director de Tecnología e Innovación,
- Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Coordinadora de Teleinformática y Sistemas,

Asistieron, además, solamente con derecho de voz:

- Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control,
- Lic. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente continuó solicitando a los asistentes sus comentarios respecto al contenido del orden del día, al no haber más comentarios el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, toma conocimiento y aprueba el Orden del Día.

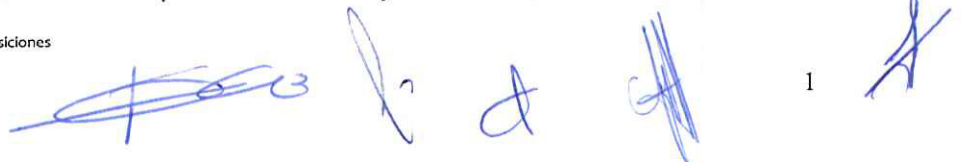
3. PRESENTACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2023.

En el siguiente punto, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, hizo mención de que el acta de la IV Sesión Ordinaria, se envió previamente por medio de correo a los integrantes del Comité para realizar sus observaciones a la misma, una vez considerados los comentarios y realizadas las correcciones se procedió a solicitar las firmas correspondientes, por lo tanto, se procede con la presentación del acta aprobada y firmada por los integrantes del Comité.

Al no haber más comentarios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios toma conocimiento del acta de la IV Sesión Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2023.

4. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN FOTODETECTOR, ADAPTADOR FC/PC, FIBRAS ÓPTICAS Y UN DIODO LÁSER CON EL PROVEEDOR PROVEMX CIENTÍFICA, S. DE R.L. DE C.V.

El siguiente punto del Orden del Día fue abordado también por el Presidente, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien solicitó a la Lic. Alicia Gabriela Salas, Secretaria Técnica, presentar la información relativa a la contratación en cuestión, conforme a ello, la Secretaria Técnica, explicó a los presentes la información sobre la investigación de mercado, haciendo énfasis en que los materiales eran de la marca Thorlabs y se cotizaron con tres proveedores que realizaron su propuesta de precios puestos en las instalaciones del CIO, siendo el proveedor PROVEMX quien ofreció el mejor precio, por lo tanto en base a este criterio se realiza la selección del proveedor, una vez expuesto el punto, la Secretaria Técnica mencionó a los presentes que se encontraba presente el Dr. Yury Barmenkov, debido a que es el solicitante



1



y responsable técnico de la compra, de manera que se le invitó a que explicara de manera detallada la importancia de adquirir los materiales.

El Dr. Yury Barmenkov tomó la palabra, y mencionó que debido a que CONAHCYT realizó un recorte presupuestal en el proyecto autorizado desde 2008 "ciencia de fronteras", para desarrollo del prototipo de láser de fibra óptica a dos micras para aplicaciones médicas e industriales, había solicitado el apoyo de la Dirección de Investigación para lograr obtener los materiales necesarios para las actividades programadas para el 2023, ya que el recorte afectaba principalmente al primer año de esta nueva etapa de autorización, continuó explicando cada uno de los materiales resaltando la importancia de la compatibilidad y especificaciones diferenciales que garantizarían la continuidad del proyecto.

Una vez concluida la información, y al no haber más comentarios el Presidente, solicita que cada integrante enuncie su voto levantando la mano para los que estén de acuerdo y posteriormente en oposición, procediendo al siguiente acuerdo.

CAAS-E-II-23-S-1 El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a aprobar por 5 votos a favor por parte de los integrantes presentes y una abstención por parte de la Lic. Janet Irina Preciado Wiechers, Suplente de la Dirección de Formación Académica.

5. SOLICITUD DE LA JEFATURA DE TELEINFORMÁTICA Y SISTEMAS, PARA LA AUTORIZACIÓN DE PLURIANUALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, CON EL PROVEEDOR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

En el último punto del Orden del Día, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, solicita a la Ing. Teresita Pérez Hernández, Jefa de Teleinformática y Sistemas del CIO, que explique a los presentes la información de su solicitud.

La Ing. Teresita Pérez toma la palabra y se dirige a los presentes para ponerlos en contexto respecto al proceso que requieren las contrataciones en materia de TICs, las cuales tienen un proceso específico regulado por la normativa de Gobierno Digital, en principio se debe registrar un proyecto ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y una vez aceptado, se debe preparar la información sobre la viabilidad de la contratación a través de un análisis de costo beneficio que demuestre el beneficio económico de realizar la contratación por más de un año, ajustándose a las disposiciones de austeridad y debiendo considerar las estrategias del gobierno federal, tales como el contrato marco y las recomendaciones que realizó esta autoridad, tales como; no rebasar la contratación más allá de la fecha de término de la actual administración federal, siendo una instrucción que la vigencia máxima de las nuevas contrataciones tengan como fecha límite el 31 de diciembre de 2024, lo cual representa varias complicaciones para obtener un precio razonable en razón de que a mayor plazo mejor precio y viceversa, a menor plazo mayor precio, agregando a lo anterior, se analizó la alternativa de contratar mediante el actual contrato marco, resultando que tiene la limitante de tener establecido un anexo técnico con características superiores a las que requiere el CIO y en consecuencia un precio mayor que rebasa el presupuesto anual que se ha mantenido desde 2020 para nuestra institución, así que ante estas circunstancias se pensó como última opción realizar por medio de una adhesión a un contrato vigente que se haya derivado de una licitación pública nacional, el cual represente un beneficio económico y que este se pueda acreditar mediante la investigación de mercado, esta opción es una excepción a la licitación fundada y motivada en la fracción III, del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para este supuesto debe existir la aceptación expresa del proveedor de estar de acuerdo en mantener las mismas condiciones del contrato vigente en cuestión, el contrato en cuestión es el mismo que tiene vigente el CIO con el proveedor Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V. desde 2020 y que además cumple con la característica que se derivó de una Licitación Pública Nacional. La Ing. Tere Pérez Hernández mencionó que afortunadamente el proveedor actual podría ofrecer el servicio por 18 meses más, cabe mencionar que esta opción se trata de una nueva contratación y se pretende que sea la alternativa para continuar con el servicio, mientras se concluye el proceso de fin de sexenio, también se

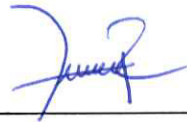




mencionó que la contratación deberá de contar con el dictamen favorable de la Coordinación de Estrategia Digital y es por esta razón que se solicita el dictamen favorable de este Comité.

Al concluir con la exposición de la Jefa de Teleinformática y Sistemas, el Mtro. Oscar solicitó a los presentes emitir sus comentarios, y fue así que la Lic. Anya tomó la palabra y recomendó que no se realizará la contratación con el proveedor Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I., hasta que se obtuviera el dictamen favorable por parte de la Coordinación de Gobierno Digital a través de sistema.

Una vez mencionada la opinión de la Titular del Órgano Interno de Control, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y mencionó que la solicitud de la Jefatura de TICs, así como la información presentada al Comité implicaba la contratación con el proveedor, toda vez que se había expuesto los beneficios económicos y se contaba con la justificación fundada y motivada sobre el particular, por lo tanto la contratación plurianual con toda la información es parte integral de la decisión final y que no era posible no considerar o excluir la contratación con el proveedor referido.

Una vez concluida la presentación de la solicitud, y al no haber más comentarios el Presidente solicita a los integrantes manifestar su voto autorizando la solicitud, pidiendo que levanten la mano los vocales que estén de acuerdo con la solicitud y posteriormente en oposición, procediendo al siguiente acuerdo.

CAAS-E-II-23-S-2 El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a aprobar por unanimidad de votos, la contratación plurianual del servicio de telefonía e internet con Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Director de Administración. Presidente.	
C.P. Irma Sánchez Hernández. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Vocal.	
Lic. Tzaidel Vilches Muñoz. Jefa del Departamento de Servicios Generales. Vocal.	
Dr. Carlos Ismael Mares Castro. Suplente del Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Vocal.	Carlos Mares Castro
Dr. Ismael Torres Gómez Suplente del Director de Investigación. Vocal.	
Lic. Janet Irina Preciado Wiechers. Suplente del Director de Formación Académica. Vocal.	

amb

X



Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández. Coordinadora de Teleinformática y Sistemas. Vocal.	
--	--

Y solamente con derecho a voz, de conformidad con el artículo 19, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes personas:

Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres Órgano Interno de Control Asesor	
L.C.I. Alicia Gabriela Salas García. Secretaria Técnica	

Última hoja del Acta de la II Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO, celebrada el 05 de junio de 2023.